

RESOLUCIÓN N° **1286** DE 2025

02 MAY 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3223 del 26 de diciembre de 2019"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba del elegible **GARZÓN JIMÉNEZ IVÁN ALEXANDER** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.568.228**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1651	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	79.544.905	RODRÍGUEZ BELTRÁN JULIO CÉSAR	NOMBRAMIENTO 3223 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019, REUBICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2705 DEL 11 DE MAYO DE 2021, TRASLADADO MEDIANTE RESOLUCION 408 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

"(...)"

Que mediante Resolución No. 1089 del 28 de abril de 2025 "Por la cual se efectúa el traslado del Servidor Rodríguez Beltrán Julio Cesar identificado con cédula de ciudadanía No. 79.544.905 en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio al servidor público **RODRÍGUEZ BELTRÁN JULIO CÉSAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.544.905**, al COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED), de la Localidad San Cristóbal, ocurrencia 953, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025.

Que el elegible **GARZÓN JIMÉNEZ IVÁN ALEXANDER** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-67974 del 23 de abril de 2025, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 5 de mayo de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025, respecto al retiro del señor **RODRÍGUEZ BELTRÁN JULIO CÉSAR**.

Continuación de la Resolución No. **1286** de 2025 **02 MAY 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3223 del 26 de diciembre de 2019"

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la **Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025**, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	79.544.905	RODRÍGUEZ BELTRÁN JULIO CÉSAR	NOMBRAMIENTO 3223 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019, REUBICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2705 DEL 11 DE MAYO DE 2021, TRASLADADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 408 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la **Resolución No. 1094 del 9 de abril de 2025** se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo al servidor público mencionado en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **02 MAY 2025**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emillio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Fraisenier Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Guío	Contratista	Elaboró